



## BOROBIA

De conformidad con el Acuerdo adoptado por el Pleno del Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 27 de enero del presente año, por medio del presente anuncio se convoca concurso por procedimiento abierto para la adjudicación de la concesión de un observatorio astronómico, propiedad del Ayuntamiento, sito en la Cl Castillo, números 8 y 10, conforme a los siguientes datos:

1. *Entidad adjudicadora.*

- a) Organismo: Ayuntamiento de Borobia.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

2. *Objeto:*

a) Descripción: explotación de un observatorio astronómico sito en la Cl Castillo, números 8 y 10, propiedad del Ayuntamiento de Borobia.

b) Duración: 12 años.

3. *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.*

- a) Tramitación: ordinaria
- b) Procedimiento: Abierto
- c) Forma: Concurso público. Oferta económicamente más ventajosa, varios criterios de adjudicación.

4. *Tipo base de licitación:* 10.200,77 euros anuales, al alza, IVA no incluido.

5. *Fianza provisional.* No se exige.

6. *Consulta de la documentación:*

- a) Entidad: Ayuntamiento de Borobia.
- b) Domicilio: Cl La Plaza s/n.
- c) Localidad y código postal: Borobia (Soria) 42138.
- d) Teléfono 976646279 Fax: 976646279.

7. *Presentación de la documentación y solicitudes de participación.*

a) Plazo de presentación: quince días naturales siguientes a la publicación de esta convocatoria en el *Boletín Oficial de la Provincia*. El plazo finalizará a las catorce (14) horas.

b) Documentación a presentar: La enumerada en el Pliego de condiciones.

c) Lugar de presentación: Ayuntamiento de Borobia.

- 1. Domicilio: C/ La Plaza s/n.
- 2. localidad y código postal: Borobia (Soria) 42138.

8. *Requisitos específicos de los contratistas.*

- a) Clasificación: No se exige.
- b) Otros requisitos: los enumerados en el Pliego de condiciones.

9. *Apertura de proposiciones.*

En el Salón de actos del Ayuntamiento, a las 19:30 horas del martes siguiente hábil a aquél en que finalice el plazo de presentación de plicas.

10. *Gastos de anuncios y publicaciones:* Serán por cuenta del adjudicatario.

Borobia, 3 de febrero de 2015.– El Alcalde, Miguel Ignacio Modrego Pardo.

552

BOPSO-23-23022015